

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de:

**TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A.**

Presente.-

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía TELECOMUNICACIONES A SU ALCANCE TELALCA S.A. correspondiente al período del año 2.014, cortado al 31 de Diciembre de 2.014.

En cumplimiento con la resolución No. 92-1-4-4-0014 de la Superintendencia de Compañías, he procedido a verificar y analizar la situación Administrativa y Financiera de la Empresa, y a continuación les expreso mis conclusiones:

1.- La Administración ha cumplido con las debidas disposiciones, tanto legales como estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas en todos sus puntos.

2.- Los Estados Financieros revelan la situación real de la Compañía. Las cifras registradas son las mismas que constan en la contabilidad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y se han elaborado bajo las normas NIIF.

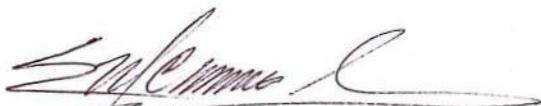
3.- El total de los activos cubre un monto de \$2.332.126,44 USD dólares.

4.- El total del pasivo es por un valor de \$1.882.315,63 USD dólares, registrándose un pasivo corriente de \$1.164.153,22 USD dólares

5.- El patrimonio neto tiene la suma de \$449.810,81 USD dólares, señalando una utilidad neta después de Impuestos y participación de trabajadores de \$248.779,39 USD dolares.

En atención a la Ley de Compañías sobre atribuciones y obligaciones del Comisario, debo indicar que he cumplido con los principales puntos contemplados en el Art. 321.

Atentamente,



Edison Madera  
COMISARIO

Quito, 1 de Abril de 2015